



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210034600	Ordinario	Alexandra Sandoval Sarmiento	Y Otros Demandados..., Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	06/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - R E S U E L V E:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Promovida Por Alexandra Sandoval Sarmiento Contra La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A. Y La Administradora Colombiana De Pensiones- Colpensiones S.A., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente.Segundo:

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Ordénese A La Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Y Los Anexos Respectivos De Manera Íntegra. Tercero: Téngase A La Dra. Edna Marina Sandoval Sarmiento Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Que Le Ha Sido Conferido.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320120034000	Ordinario	Eduardo Guzman Ochoa	Electricaribe Electrificadora Del Caribe S.A	06/05/2022	Auto Decide - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas.Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Paracontinuar Con El Trámite Atinente Al Cumplimiento De Sentencia Solicitado Por La Parte Actora

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320160052600	Ordinario	Esperanza Libertad Perez Jimenez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/05/2022	Auto Fija Fecha - En Audiencia Del 10 De Mayo De 2022 - Señálese El Día 15 De Junio De 2022 A Las 2:00 Pm, Para Llevar A Cabo Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cstss, En La Cual Se Practicaran Las Pruebas Decretadas, Se Cerrará El Debate Probatorio, Se Escucharan Los Alegatos De Conclusión Y Se Dictará La Sentencia. Noticiar A Manera De Aviso Por Estado La Fecha De Esta Audiencia.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220002400	Ordinario	Jaime Javier Martinez Diaz	Mired Barranquilla Ips S.A.S, Alud Inteligente Sas	10/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Resuelve: Primero: Devuélvase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instanciapromovida Por Jaime Javier Martínez Diaz Contra Mired Barranquilla Ipss.A.S. Y Salud Inteligente Sas Antes Cardiotorax Salud Sas, Por El término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerrores Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsanada Ylos Anexos Respectivos De Manera Íntegra.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320210035800	Ordinario	Lilia Josefina Oñate	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	06/05/2022	Auto Rechaza De Plano - R E S U E L V E: Primero: Rechacese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos. Segundo: Devuelvase Los Anexos De La Demanda A La Demandante Sin Necesidad De Desglose. Tercero: Archivese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



08001310501320220004500	Ordinario	Melvis De La Hoz Mendoza	Procesos Tercerizados Sas	10/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - R E S U E L V E:Primero: Devuélvase La Presente Demanda Laboral De Primera Instancia (Acoso Laboral)Promovida Por Melvis Mendoza De La Hoz Contra Procesos Tercerizadoss.A.S., Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Los Yerros Anotados Anteriormente. Segundo: Ordénese Al Demandante, Hacer La Presentación De La Demanda Subsana Ylos Anexos Respetivos De Manera Íntegra.
08001310501320190018600	Ordinario	Roberto Alejandro Cepeda Movilla	Direccion Distrital De Liquidaciones - Alcaldia De Barranquilla	09/05/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Dieciséis (16) De Junio De 2022 A Las 9:00 A.M., Para Realizar La Audiencia De Que Trata El

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requierase A Los Juzgados Respectivos Que Faltan Por Contestar, Especialmente Al Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que Den Respuesta Integra A La Información Solicitada En Audiencia Del 10 De Marzo De 2.022. Líbrese Los Oficios

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



					Respectivos.
08001310501320210034400	Ordinario	William Eduardo Orozco Insignares	Colfondos S.A, Colpensiones-Colfondos	06/05/2022	Auto Rechaza De Plano - Primero: Rechácese De Plano La Presente Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos.Segundo: Devuélvase Los Anexos De La Demanda Al Demandante Sin Necesidad De Desglose.Tercero: Archívese El Expediente, Previa La Respectiva Compensación Y Anotación En El Libro Radicador Correspondiente.
08001310501320210033500	Otros Asuntos	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	Alvaro Enrique Machacon Cervera	06/05/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Abstenerse De Avocar El Conocimiento Del Presente Asunto, Y Por Ende, De Admitir La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Presente Demanda,
Promovida Por La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Contra El
Señor Alvaro Enrique
Machacon Cervera, Por
Las Razones
Expuestas.Segundo:
Declárese La Falta De
Jurisdicción Y Competencia
Para Conocer De La
Presente Acción, Y Por
Ende Se Rechaza La
Misma. En Consecuencia,
Remítase El Expediente De
La Referencia A La
Honorable Corte
Constitucional, Para Que
Dicha Corporación Dirima
El Conflicto Negativo De
Jurisdicción Que Se
Plantea En Esta

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 57 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



Providencia.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

5de7b168-3e38-4b5f-abf1-d76e7ed8e22c